EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico estudia con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Suscriciones.

En Granada, un mes ... 1'75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre (pago anticipado) ... 6 »
En las posesiones españolas del O. de Africa, un semestre (pago anticipado) ... 18 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) ... 20 francos.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 6.
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio, ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—50 cénts. después de la *Miscelánea*.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 ptas. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500. SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 30.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV. — Primera edicion del Jueves 3 de Julio de 1902. — Núm. 12.482.

INTERESANTE.

En la calle de Mendez Nuñez (antes Navas) está situado el acreditado establecimiento **La Integridad**, almacen depósito de vinos, aguardientes y licores, sucursal de la fábrica de San Antonio y San Expedito, en los Llanos de Armilla.

La importancia que dicha fábrica ha adquirido, reclama la atencion continua del dueño de ambos establecimientos, por cuyo motivo se propone realizar el traspaso del primero en excepcionales condiciones que ofrecen el interés de un buen negocio y la exclusiva venta de las acreditadas marcas de aguardientes «22 de Prim», «Mañana de Colon» y «Anís Polavieja», de la propiedad del fabricante.

Para enterarse de las particularidades del traspaso, en la calle de Navas, depósito de vinos *La Integridad*.

SOMBRILLAS y ABANICOS

verdadera fantasía, encontrareis en
EL BUEN TONO, Zacatín 12.

La propiedad en esta provincia.

En la *Gaceta* de Madrid del 28 del pasado junio aparecen los siguientes datos relativos á enagenaciones de fincas en la provincia de Granada, segun estadística remitida por los Registradores de la Propiedad á la Direccion general.

Las fincas enagenadas por actos de última voluntad fueron, en el expresado año, 5 244 rústicas y 1.001 urbanas, siendo el valor de las primeras 9 808 546'55 pesetas y el de las segundas 2 798 688 05.

Además se enagenaron sin pacto á retro 6 635 fincas rústicas, que importaron 10.571.473 32 pesetas; y urbanas 2 222 por las que se pagaron pesetas 3 739 051'20; siendo el importe del precio aplazado en las rústicas de 1 886 805'95 y las urbanas 98 303 50 pesetas.

Se vendieron, por pacto á retro 285 fincas rústicas, importantes pesetas 247 565 75, y 73 urbanas valoradas en 85.429'50 pesetas; de las que se retrotrajeron 156 rústicas, cuyo valor fué de 115 166 pesetas, y 27 urbanas valoradas en 39 119 50.

Tambien fueron enagenadas, por actos ó contratos en los que no medió precio, 610 fincas rústicas, cuyo valor fué de 1.152.041'63 pesetas, y 136 urbanas valoradas en 534 265'07.

Total de fincas rústicas enajenadas: 12.630, cuyo valor total fué de 23.781 599 20 pesetas, y 3.459 urbanas que valían 7 294 856 82.

Además se constituyeron 29 usufructos, 6 servidumbres, 12 censos enfitéuticos, 3 reservativos, 1 consignativo, 25 contratos de arrendamientos, 6 pensiones, 2 derechos reales especiales, que hacen un total de 84 derechos reales constituidos.

Se efectuaron 1 reconocimiento de propiedad, cuyo importe fué de 1.050 pesetas y se redimieron 60 censos, cuyo capital eran 47.962 75 pesetas.

Se efectuaron 4 subrogaciones, importando los capitales 19.760 pesetas; 155 transmisiones y cesiones importantes 519 881'70 pesetas, siendo el total de las modificaciones operadas en los derechos reales 220 y su importe 588 774 45 pesetas.

Se constituyeron 3 hipotecas legales y 347 voluntarias, que hacen un total de 350, de las que eran 616 fincas rústicas, 185 urbanas y el total de fincas 801.

Las hipotecas legales importaron 19 803 pesetas y las voluntarias 2 millones 889.707 31, que hacen un total de 2.908.190'31.

El importe de los capitales asegurados fué: por fincas rústicas 1.978 098 pesetas y 78 céntimos y por urbanas 930.091'53 pesetas, haciendo un total de 2 908 190'31 pesetas.

De estas hipotecas fueron 48 sin plazo fijo, 286 por menos de seis años, 16 por más de seis años y el total 350.

El número de hipotecas canceladas en dicho año fueron: 4 legales y 514 voluntarias, que hacen un total de 518; siendo el número de fincas rústicas liberadas 928 y el de las urbanas 279, ó sean 1.207 en total.

El importe de los capitales reintegrados fué: por hipotecas legales 7.125 pesetas y por voluntarias 4 millones 505 785 90 pesetas, que hacen un total de 4 512.910'90 pesetas.

El importe de los capitales reintegrados por fincas rústicas fué 3 millones 243 950'14 pesetas y el de las urbanas 1 268 960 76, hacen un total de 4 512.910 90 pesetas.

Fueron canceladas 30 hipotecas sin plazo fijo, 426 de menos de seis años y 62 de más de seis años, ó séase un total de 518 hipotecas.

Se efectuaron 29 préstamos sin interés importantes en 33.103 44 pesetas, 26 préstamos del 1 al 6 por 100 que importaron 483 043 50; 118 préstamos del 6 por 100 en adelante, que importaron 964.787'34; siendo el total de préstamos de fincas rústicas 364 y los capitales 1.480 934 28 pesetas.

Los préstamos constituidos sobre fincas urbanas fueron 14; importe de los capitales 45 408 44 pesetas, de los que se hicieron 15 préstamos del 1 al 6 por 100, importando el capital prestado 70 500 pesetas; 72 préstamos del 6 por 100 en adelante, importando los capitales prestados 386 852 pesetas, siendo el total de préstamos de fincas urbanas 101 y el de los capitales prestados 502.560 44 pesetas.

Se registraron por primera vez en propiedad 339 fincas rústicas de menos de 5 hectáreas, cuyo valor fué de 282 830 51 pesetas; de más de 5 hectáreas y menos de 20, tres fincas cuyo valor fué de 3 825 pesetas; de más de 20 hectáreas, tres valoradas en 20 500 pesetas; y de extension desconocida una valorada en 5 299 80.

Las fincas urbanas registradas por primera vez fueron de menos de 500 metros cuadrados 21, valoradas en 47.792 pesetas; de extension desconocidas 38 fincas, valoradas en pesetas 37 293 25.

Se inscribió por primera vez la posesion de 2.254 fincas rústicas de menos de cinco hectáreas valoradas en 660.661'18 pesetas; 120 de más de 5 y menos de 20 hectáreas, valoradas en 82.505 03 pesetas; 14 de más de 20 hectáreas valoradas en 52.958 83 pesetas; y de extension desconocidas 3 valoradas en 1 925 pesetas.

Las fincas urbanas cuya posesion se inscribió por primera vez fueron 283 de menos de 500 metros cuadrados, valoradas en 120.469 75 pesetas; 2 de más de 500 metros cuadrados valoradas en 3 000 pesetas; y de extension desconocida 377, valoradas en pesetas 159.097.

El número de auxiliares existentes en los registros de la Propiedad de la provincia de Granada fué 39, importando su retribucion 39 534 42 pesetas; por alquileres de casas para los registros se abonan 6 062 50 y el material de oficinas importa 2.909 pesetas, siendo el total de gastos por material de oficina 48.505 92 pesetas y el número de inscripciones y anotaciones practicadas durante dicho año, 25 236, habiéndose abierto durante este periodo de tiempo 8 libros diarios y 125 del Registro, siendo por lo tanto el número total de libros diarios existentes 411 y del Registro 7 699.

En el mencionado año se presentaron á la inscripcion en los registros de la Propiedad de esta provincia 10 805 documentos que devengaron pesetas 128 147 14 de honorarios; 431 certificaciones y 198 manifestaciones cuyos honorarios fueron 7 215'76 pesetas, disminuyéndose por otros conceptos 50'85 pesetas de honorarios, siendo el total de documentos 11.236 y el de honorarios 135.413 75 pesetas.

Los honorarios no percibidos de 829 documentos presentados por mandamiento judicial y otros hechos en favor de la Hacienda importaban pesetas 6.151 37 y el importe total de honorarios devengados deducidos los que anteceden fueron 129 262 36 pesetas, de las que deducidas 13 609 34 pesetas de impuesto sobre los honorarios, queda líquido 115 653'02 pesetas.

Notas malagueñas

Veleidades atmosféricas.—Teatro Vital Aza.—Literatura.—Artes.—Nuevos periódicos.—El candelabro de la plaza.

No cabe duda. O nosotros hemos cambiado por completo nuestro ser pato ó zico, sintiendo, ya frio cuando hace calor, ya calor cuando hace frio, ó nuestro clima padece crisis tan accidentadas como las ministeriales.

Si junio, que ya descansa en la fosa donde sepulta el Tiempo los dias que van transcurriendo, se hubiese puesto una careta queriendo pasar, ante nosotros, por el mes de febrero, lo hubiéramos creido bajo su palabra. Y más aún por sus hechos.

Para que los sorbetes tengan salida necesitan presentarlos en las neverías con abrigo.

Ver por las calles á los soldados con el traje de rayadillo nos parece *anacrónico*.

Los teatros de invierno se cerraron por seguir la costumbre; y ahora lo lamentan; ya que en los descubiertos hay que cubrirse lo más posible, á no querer tomar la entrada con opcion á un constipado.

Los baños se inauguran aquí el 1.º de julio.

Pero temo que este año se efectúe la inauguracion sin bañistas.

La única cosa que ahora se toma con *calor* es la preparacion de los festejos de agosto.

Y hasta en eso los gremios demuestran una *frialdad* desesperante.

¡Lástima es que, contando Málaga, según cuenta, con tantos elementos para celebrar unas fiestas brillantes, se acuerde siempre de organizarlas á última hora!

***

De teatros poco hay que decir.

Sigue en curso la procesion.

Esto es: continúa en el de Vital Aza la procesion de espectadores que, uno tras otro, se dirigen á aquel animado centro de nuestra ciudad.

Y algunos van como paganos penitentes para rendir culto á la diosa Naturaleza, simbolizada en las correctas formas de dos festejadas tiples.

Los dos últimos estrenos, en cambio, no han sido afortunados. *Los nenes* recibieron una paliza y fueron mandados á la cama antes de tiempo, y *La caprichosa* no ha satisfecho al público.

Puede decirse que lo cómodo del teatro en sus localidades, la falta de otro espectáculo y la suerte de mi buen amigo Espela son las tres cosas que proporcionan llenos; pues, preciso es confesarlo, la compañía no pone todo lo que está de su parte para presentar las obras como lo hacia la de Ortas en el Principal.

He dicho que carecemos de otro espectáculo, y á última hora hay que rectificar.

El Lara ha abierto sus puertas con la compañía de Cepillo, trayendo, como es de suponer, á *Los dos pilletes*.

***

Sigue el movimiento literario á paso de tortuga.

Que yo sepa, á excepcion de Arturo Reyes que ha publicado un libro de color regional titulado *Del Bulto á la Coracha*, nada notable ha salido á luz.

Y aun este libro parece una especie de descanso que ha tomado el autor para remontar nuevamente su vuelo por regiones más espaciosas.

***

En artes podemos citar con elogio un busto de niño, escultura debida á don Francisco Arias Bermudez; otro del mismo artista, hecho en barro cocido y que es retrato plástico de nuestro dignísimo Gobernador militar D. Juan Hernandez. Un cuadro al óleo de D. Luis Gravite, que representa un ramo de rosas; y, por último, un precioso dibujo al lapiz, obra de D. Eulogio Genovés, dedicado á su majestad el Rey. Es una *mesa revuelta* donde los objetos se destacan y que bien merece conceptuarse como un trabajo excepcional en su clase.

***

De nuevos periódicos, han nacido en junio *La federacion malagueña* y *Pitones y coletas*, cuyos títulos demuestran por sí solos las tendencias de ambos recientes publicaciones.

***

Y paren ustedes de contar, si es que habian contado algo.

¡Ah! se me olvidaba; el gigante candelabro de la plaza de la Constitucion aún no se ha dado á luz.

Quiero decir: que aún carece de ella.

Algunos opinan que ya la tiene.

Pero que como las bombas están tan altas la luz irradia solamente por encima de los tejados.

José Carlos BRUNA.

La Bolsa

Madrid 28.

No se han liquidado hasta hoy las suscripciones al empréstito, y, por tanto, faltaba dinero en la plaza; á pesar de ello la Deuda Interior al contado ha subido un cuartillo durante la semana, lo cual prueba que la situacion y tendencia del mercado son buenas, y más si se tiene en cuenta que al próximo se cotiza por encima de 73 por 100, precio que descontado el cupon resultará á 72 20.

Han pasado, pues, las dificultades que pudieran temerse en la contratacion de valores por la suscripcion al empréstito, y empiezan á notarse los efectos del mismo en los diversos aspectos que ofrecen.

Porque si bien ha elevado el principal signo de crédito el alarde de la potencia financiera de España, no ha podido evitarse el temor de las realizaciones por los que han ido á la operacion solo con la idea de realizar beneficios, y esto ha hecho deprimir el precio de Amortizable, que pierde en la semana medio entero.

Pero se confía en que despues de las realizaciones se normalizará el curso de ese valor, hasta reponerse, si bien no debe olvidarse que habiendo en la plaza 338 millones más de ese papel, hasta que lo vayan absorbiendo las carteras y el ahorro, puede desmerecer algo respecto á los precios que alcanzaron los títulos que antes circulaban.

La baja que han tenido las acciones del Banco de España, despues de la reposicion que experimentaron en la semana anterior, no se halla justificada, porque no ha ocurrido nada nuevo que haga temer que pierda ben fi ios dicho Establecimiento, y puede contarse como seguro el próximo dividendo de 11 duros por accion, lo mismo que en igual semestre del año pasado.

El descenso de los Tabacos se explica por la excesiva subida que tuvieron en la semana pasada, porque tampoco existe ninguna otra causa que pueda deprimir esos valores.

Las cédulas del Banco Hipotecario han vuelto á elevarse, solicitadas por los que quieren seguridad para su capital y pocas oscilaciones en la cotizacion. Dejáronse para buscar el empréstito, y ha vuelto á ellas una vez hecha la operacion.

El cambio internacional no ha experimentado el menor efecto favorable con el empréstito, segun era de suponer, y, por el contrario, puede decirse que ha empeorado, aunque poco, pues han subido los precios de los francos 15 céntimos. Por ese lado no se resuelve el problema.

He aquí los resultados que ofrece la cotizacion comparada de la semana:

Valores del Estado.	Día 21	Día 28	DIFERENCIA
4 por 100 interior	72 50	72 75	Alza 0 25
5 por 100 amortizable	92 90	92 40	Baja 0 50
Valores mercantiles.			
Banco de España	478 00	472 00	» 6 00
Compañía de Tabacos	406 00	403 00	» 3 00
Cédulas Banco Hip. al 5	101 40	102 00	Alza 0 60
Cédulas al 4	100 00	100 25	» 0 25
Cambios.			
Londres	34 34	»	»
París	36 45	36 60	Alza 0 15

Miscelánea

Servicios de la policía. Durante el mes pasado el Cuerpo de policía prestó los siguientes servicios:

Detuvo por embriaguez y escándalosos, á 17 individuos; por blasfemos, 26; por sospechosos de tomadores, 16; ofensas á la moral, 3; por disparo, 2; por heridas, 7, por robos y hurtos, 1; por atentado y desacato, 4; por violacion 1; reclamados por diferentes delitos, 2; por denuncias presentadas por delitos ó faltas, 63; presentados á los juzgados, 50; condujo al Hospital ó Casa de Socorro, 12 sujetos, é intervino en una muerte casual y en un incendio.

Nuevo director.

Ha cesado en el cargo de director del Centro Telegráfico de Granada, por jubilacion, el Sr. D. Andrés Arroquia, que lo desempeñaba.

Se ha hecho cargo de la direccion el segundo jefe del Centro D. Bernardo Morales y Ramirez, cuyas condiciones de actividad, ilustracion y carácter son garantías de que lo desempeñará con verdadero acierto.

Proyecto. Tenemos entendido se trata de constituir en esta poblacion una sociedad con el fin de adquirir terrenos en el Triunfo, final de la Gran Via para edificar en ellos una casa-cuartel de la Guardia civil, reforma necesaria y precisa en Granada, pues así se evitaría el que las fuerzas de dicho cuerpo se encuentren alejadas en distintos paradores y posadas en donde carecen de comodidades de una parte y de otra se encuentran separadas en contraposicion á lo que previenen los estatutos de tan benemérita institucion.

Las aguas del Albaicin.

Por no haber concurrido el suficiente número de vocales de la comision de Aguas no se celebró ayer la anunciada reunion de Aguas y Ornato para tratar de los depósitos del Manflor.

Aún no se ha hecho nueva cita.

Alcances. La Comision liquidadora del batallon de cazadores de Alfonso XIII número 24, la cual se haya afecta al de Alba de Tormes número 8 comunica que han sido ajustados sus alcances á los individuos que á continuacion se expresan al fin de que dirijan sus solicitudes al jefe de dicha Comision.

Soldados: Antonio Esteban Rubia, Antonio Pallan Alvarez, Bernabé Garbernado Berado, Blas Nuñez Marin, Cristobal Montol Malpica, Eduardo Rodriguez Galdeano, Francisco Delgado Fernandez, Manuel Braojos Perez y Manuel Varela Reyes.

Comision de Ornato.

Se reunió ayer la comision municipal de Ornato presidida por el señor Martin Adame y acordó proponer al Ayuntamiento:

Que por el arquitecto se forme el oportuno proyecto para hacer una obra que impida la bajada al cauce del rio Darro por el pretil del Puente de Castañeda.

Aprobar un presupuesto de 1.131 pesetas para la terminacion de las obras que se están haciendo en la plaza de los Lobos.

Que se dirija oficio á don Juan Manuel Herreros de Tejada y don Juan Monserrat para que pongan cercas en las parcelas que han adquirido del Ayuntamiento en la calle de San Anton.

Que se oficie asimismo al señor Presidente del Círculo Católico de Obreros previniéndole que no haga obras al exterior del edificio que construye en la Gran Via, sin presentar antes los planos.

En vista de una solicitud de don Justo Ortiz Pujazon, propietario de la casa número 4 de la calle de Lecheros, para que se le expida el certificado de fin de obra de dicha casa para su inscripcion en el Registro fiscal, se acuerda que se le expida el documento de referencia, prévio exámen de la finca por el arquitecto municipal.

El mismo señor pide licencia para edificar una casa de cuatro cuerpos de alzada en sus solares número 2 de la calle de Lecheros y 1 de la Penitencia, acompañando los planos, y la comision acuerda proponer que se otorgue el permiso pedido.

Examinada la mocion del señor Duarte sobre arreglo de la Carrera de Darro y paseo de los Tristes, se acordó que el arquitecto forme proyecto y presupuesto para el adoquinado de la referida via, y para las expropiaciones de las casas comprendidas en el tramo desde la cuesta de Santa Inés al Bañuelo.

Se aprueba un presupuesto para la terminacion de las obras de la placeta de Santa Ana, y para el arreglo del átrio de la iglesia.

En el expediente de denuncia de la casa número 2 de la calle de San Andrés se acordó expropiar para someterlos á línea los portales que quedan de dicha casa y proceder á la demolicion de los mismos.

Se deniega la proposicion de los señores Campuzano y Valenzuela, de Málaga, para poner tarjetones que pudieran utilizarse para anuncios, en los faroles del alumbrado público.

Se aprueba otro presupuesto para reparaciones de la casa capitular, y se acuerda anunciar la subasta de dichas obras.

Por último se acordó la demolicion de oficio de unas tapias que se están derrumbando en la cuesta de Quirós y corresponden á un huerto de don Manuel Guzman.

Vacantes. Se hallan vacantes las plazas de secretario en propiedad y suplente del juzgado municipal de Otívar, pudiendo los interesados presentar sus solicitudes en el plazo de quince dias á contar desde el de la insercion del anuncio en el *Boletin Oficial*.

Comision provincial.

La sesion celebrada ayer por la Comision provincial fué presidida por el Sr. Aguilera Moreno y asistieron los señores Perez del Pulgar, Castellar, Rodriguez Aguilera, Cueto, Ortiz Pujazon y Moreno Perez, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que se pague una cuenta de 50 pesetas por las impresiones de los *Boletines Oficiales* extraordinarios en que se publicaron los acuerdos de la Junta del Censo.

Que se reclamen á D. Antonio Guglieri las instancias de la demente doña Amalia Lopez.

Aprobar un presupuesto de 13 50 pesetas para la construccion de un urinario en la Contaduría y que las obras sean ejecutadas con intervencion del señor contador.

Que se libre dicho presupuesto al maestro Juan Cobo.

Que se le den al bombero y guarda de las aguas del hospital de San Juan de Dios las gratificaciones de 15 pesetas mensuales por cada uno de los meses de julio, agosto y setiembre.

Se acuerda que el director del hospital de dementes aclare lo que resulta de los acogidos Rojas.

Y por último se aprueban los suministros hechos al Ejército y Guardia civil.

Movimiento penal. Ha sido trasladado de Huelva á Granada el rematado Sebastian García Dominguez.

Los empleados de ferrocarriles.

Recordarán nuestros lectores que, á primeros de mayo último último, el Sindicato general de los empleados de ferrocarriles de España, y en su representacion el delegado del mismo en esta corte, D. Epifanio Toribio, celebró algunas entrevistas con el entonces ministro de Agricultura, para que se hiciera intérprete, cerca de los directores de las Compañías ferroviarias, de las mejoras á que aspiraban aquellos funcionarios. Por causa de las fiestas de la jura del Rey y de los sucesos políticos que, pasadas aquellas, se desarrollaron, hubieron de suspenderse aquellas gestiones.

El Sindicato cree que ha llegado la ocasion oportuna de reanudarlas, y al efecto ha entregado á los directores una circular en la que se resumen y compendian todas las aspiraciones de sus representados.

Segun informes de *El Globo*, piden los empleados disminucion de horas de trabajo, porque tienen más de treinta y seis horas seguidas de servicio, sin ninguna de descanso y casi sin tiempo para comer, siendo este exceso de trabajo, las más de las veces, la causa principal de los siniestros ferroviarios, sobre todo en esta época del año en que tan grande es la circulacion de trenes de viajeros con motivo del verano.

Piden tambien aumento de sueldo. En el ferrocarril central de Aragon hay jefes de estacion que ganan dos pesetas diarias.

Y, finalmente, piden que se unifiquen las escalas y los sueldos con arreglo á las categorías para todos los empleados.

Se dispone á salir de Barcelona una comision del Sindicato para apoyar las gestiones de su representante el señor Toribio, proponiéndose visitar á los directores de todas la Compañías para llegar amistosamente á un acuerdo.

El arco de Elvira. Tras no pocos años de estar apuntalada una de las esquinas del histórico arco de Elvira, se empezaron ayer las obras de refuerzo y restauracion de tan artístico monumento que como otros muchos de esta poblacion son dignos de que se conserven con mayores cuidados de los que has aquí se les ha consagrado, máxime teniendo en consideracion que á Granada vienen constantemente multitud de extranjeros que censuran la apatía de los granadinos con los monumentos artísticos á los cuales como acontece en Francia, Alemania é Italia se dedican todos los años cantidades más ó menos importantes para su conservacion, ejemplo que debíamos imitar en España y muy especialmente en Granada con los restos que nos quedan de la arquitectura arábiga.

Del Ayuntamiento.

En el cabildo del sábado se dará cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos que figuran en la orden del dia.

Real decreto de 27 de junio anterior y circular del ministro de la Gobernacion sobre el contrato de trabajo.

Resolucion del Gobernador civil revocando el acuerdo del Ayuntamiento fecha 19 de agosto por el que se redujo la pension que venia disfrutando doña Rosario Galvez.

Adjudicacion provisional de la subasta del servicio de impresiones municipales.

Gastos inferiores á 125 pesetas decretados por la Alcaldía.

Presupuesto de 281 pesetas para limpiar el darro principal de la calle de San Juan de los Reyes en el trayecto desde la del Aire á la de Santa Inés.

Otro de 1.237 para limpiar la acequia de Darro.

Retencion judicial á un empleado.

Acuerdos de la comision de Impuestos que publicamos ayer.

Decretos de la Alcaldía sobre personal.

La comision de Fomento propone que se vendan en concurso las maderas que hay en los jardines de Genil, siendo el tipo de concurso 167 pesetas.

Mocion del Sr. Horques para que se amplíe en 500 pesetas el contrato que tiene el Ayuntamiento con la banda de Córdoba, para que esta toque en el paseo los jueves durante julio, agosto y setiembre.

Acuerdos de la comision de Ornato que van por separado.

Licencia de armas. Han sido autorizados para usar armas: D. Francisco Manuel Escañuela Castilla, de Velez Benaudalla; D. Francisco Fajardo Martinez, de La Peza, y D. Julio Pedrinaci Sanchez y D. Manuel Bon Pardo, de Baza.

Personal judicial.

Ha sido nombrado juez municipal suplente de Torredonjimeno, D. José Sarrion Perez.

—El juez de primera instancia de Orgiva D. Juan Aferez Rubí, ha vuelto á encargarse de dicho juzgado por haber terminado la licencia y prórroga que disfrutaba.

—Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Alhama, D. José María Mijoler.

Vendedora con fortuna.—Juana Hernandez, que se dedica, así como sus hijas, á la reventa de décimos de lotería y que en otras ocasiones ha vendido billetes que han resultado premiados con cantidades de importancia, vendió en la Alhóndiga de granos varios décimos del premio mayor del último sorteo.

Instruccion pública.

Una carta al Alcalde de Cartagena.

Los profesores de primera enseñanza de esta capital han dirigido al Alcalde de Cartagena una carta de felicitacion, que dice así:

«Ilmo. Sr. Alcalde Presidente de la Junta local de 1.ª enseñanza de Cartagena.

Muy respetable señor nuestro: Como noticia escueta y sin importancia, la prensa da conocimiento estos dias de la mocion por V. S. presentada y aprobada por el ilustre Ayuntamiento de su presidencia otorgando un crédito para que dos profesores de Instruccion primaria, marchen al extranjero y estudien la organizacion escolar de paises más civilizados que el nuestro.

Cualquiera al leer noticia, en tal forma dada, creería las iniciativas de V. S. en favor de la prosperidad de su pueblo, cosa natural y corriente en nuestra patria: pero no sucede así: cábele á Cartagena la alta honra de ser la primera ciudad que en España se desvela por la Instruccion pública: goza la preminencia de haber sido la primera en abrir escuelas graduadas verdaderos modelos en su clase y este celo por la educacion que la enaltece y dignifica poniendo de relieve su acrisolada cultura y amor pátrio, no es desgraciadamente imitado por las demás ciudades españolas, cuya mayoría escatima miserablemente el reducido presupuesto que á la instruccion dedica.

El acto realizado por V. S. en favor de la ilustracion, merece algo más que la simple noticia dada por los periódicos; merece ser ensalzado y aplaudido calurosamente, ya para que sirva de ejemplo digno de imitar, ya para que sea baldon vergonzoso de aquellos pueblos que nieguen á sus maestros de escuela hasta lo más perentorio, indispensable y justo.

Nuestro propósito, al dirigir sin méritos esta carta, digno y culto señor Alcalde de Cartagena, no es otro que rendirle el homenaje de la más ferviente felicitacion y de la más entusiasta enhorabuena por sus loables iniciativas en favor del pueblo que administra: nada vale nuestro humilde aplauso, mas por ser de la clase que con tanta discrecion y acierto V. S. favorece, recíbalo en nombre de toda ella, como tributo de admiracion y agradeci-

miento. Alcaldes como V. S. y pueblos como Cartagena es lo que España necesita para sacudir su marasmo y resucitar en los floridos horizontes del progreso. Los maestros desatendidos y las ciudades cuya ilustracion popular sea víctima de la indolencia de sus administradores, deben gritar con nosotros: ¡Loor á Cartagena y á su Alcalde! ¡¡Vivan las ciudades amantes de la ilustracion!! Somes de V. S. &. Juan L. de Tamayo.—Francisco Espejo.—Antonio Quintana.—José Mojares.—Rafael Cerezo.—Juan de Dios Negrillo.—Rafael Sanchez.—Juan Bautista Mata.—Gabriel García Gomez.—Enrique R. Aguilera.—Concepcion de Mora.—Luisa Sanchez Doblas.—Dolores Recio Carrillo.—Carmen Hidalgo.—María Clotilde Lopez Lopera.—Andrés Cruz.—Eugenia Espinosa.—María Luisa Calvo del Rosal.»

Ingenieros industriales.

Interesa á los estudiantes conocer el siguiente Real decreto que publica la *Gaceta*:

«Artículo 1.° Para ingresar en la Escuela Central de Ingenieros industriales será preciso acreditar alguna de las condiciones exigidas por el art. 2.° del Real decreto de 25 de octubre de 1901, y ser además examinado y aprobado, ante los Tribunales de la misma Escuela, en las enseñanzas siguientes:

Aritmética y Algebra.
Geometría y Trigonometría.
Dibujo de figura y adorno.
Dibujo lineal y lavado.
Idioma francés.

Art. 2.° Los exámenes de las asignaturas indicadas en el artículo anterior se efectuarán con sujeccion á las prescripciones siguientes:

1.ª El exámen de Aritmética y Algebra constará de dos ejercicios: el primero, oral, versará sobre una leccion de Aritmética y dos de Algebra de las contenidas en el adjunto cuestionario, elegidas á la suerte, teniendo dentro de ellas libertad el Tribunal para hacer las preguntas que estime convenientes; y el segundo, práctico escrito, que se hará en aquel mismo dia ó en el que designe el Tribunal, versará sobre dos puntos de tema corriente, elegidos por el mismo Tribunal.

Durante este ejercicio se prohibe, bajo pena de exclusion para ingresar en el mismo curso, toda comunicacion entre los examinandos.

El aspirante que no fuese aprobado en este exámen no podrá actuar en el siguiente de Geometría y Trigonometría.

2.ª El exámen de Geometría y Trigonometría constará tambien de dos ejercicios: el primero, oral, en el que el examinando contestará á tres cuestiones ó puntos obtenidos á la suerte, uno de Geometría plana, otro de la del espacio y otro de Trigonometría; y el segundo, práctico escrito, sobre dos puntos de tema corriente elegidos por el Tribunal.

3.ª El examen de Dibujo de figura y adorno consistirá en copiar de lámina un busto ó figura, y del natural un adorno en relieve ó un jarro de yeso ó de barro, todo designado en el acto por el Tribunal; el de Dibujo lineal y lavado, en copiar correctamente la lámina que se designe y trazar y lavar un elemento arquitectónico corpóreo sencillo, ó una parte de lámina dada, segun resuelva el Tribunal.

Para ser admitidos á estos exámenes, los aspirantes presentarán previamente la coleccion completa de dibujos que hubiesen ejecutado, con sujecion al adjunto cuestionario y correspondiente al dibujo que deseen aprobar.

4.ª El exámen de idioma francés consistirá en la lectura y traduccion del texto francés que indique el Tribunal, y en escribir en este idioma con suficiente correccion un texto dictado en español.

Art. 3.° Los Tribunales de exámen que habla el artículo 4.° del Real decreto antes citado se constituirán para convocatoria y las sucesivas por tres profesores, ó dos profesores y un ayudante de la Escuela, designados por el director de la misma.

Art. 4.° Cualquier asignatura que para el ingreso se apruebe en la Escuela, tendrá validez en las convocatorias siguientes.

Art. 5.° Quedarán dispensados del exámen de Aritmética y Algebra los alumnos de la Facultad de Ciencias que hayan aprobado en ella el primer curso de Análisis matemático, así como los aprobados en esta asignatura y en la de Geometría métrica de la misma Facultad no tendrán que examinarse de Geometría y Trigonometría.

Art 6.° Los aspirantes á ingreso presentarán sus instancias dirigidas al director de la Escuela en la secretaría de la misma durante todo el mes de julio, por este año, y del 1.° al 31 de mayo en los años sucesivos. Al presentar la instancia, satisfarán 10 pesetas por derechos académicos.

Art. 7.° La matrícula de los alumnos oficiales estará abierta desde el dia 16 hasta el 30 de setiembre, ambos inclusive, debiendo satisfacer los alumnos 20 pesetas por cada asignatura y 2'50 pesetas por derechos de exámen é inscripcion. Los alumnos que concurran á prácticas de laboratorio, de gabinete ó taller, pagarán 10 pesetas por consumo de combustibles, reactivos y demás productos usados, siendo tambien responsables de las roturas y desperfectos causados en el material por falta de atencion ó voluntariamente.

Art. 8.° Para los exámenes de ingreso en esta y en las próximas convocatorias regirán los cuestionarios de Matemáticas y de Dibujo que son adjuntos á este decreto, con la única salvedad de prescindirse en la del año corriente de los grupos señalados con los números XXXVI, XLVI, XLVII y LI del cuestionario de Aritmética y Algebra, y XLII, XLIII y LI del de Geometría y Trigonometría».

Recurso. D. Elías Nevot Rodriguez, alcalde de Capiléira, ha interpuesto recurso de alzada contra una resolucion gubernativa por la que quedaba sin efecto una providencia de aquella autoridad disponiendo una retencion de cantidad.

Guerra á los mosquitos.

Con la entrada del verano y la certeza científica que ya se tiene de que los mosquitos son los que producen las fiebres palúdicas, renace la campaña contra este mortificante enemigo.

Entre las muchas memorias acerca de puntos interesantes que periódicamente envían los cónsules ingleses á su país, figura una en la cual se da cuenta de que se ha conseguido alejar casi por completo á los mosquitos por un medio muy antiguo, pero, por lo visto, muy eficaz.

Es sencillamente el uso de las plantas de ricino.

El mosquito lo aborrece tanto, que se acerca á esa planta, ni entra en las habitaciones donde se han echado ramas ó simiente de ella.

La noticia es buena para España, donde, si bien abundan mucho los mosquitos, no abunda menos el ricino, y es planta que prospera en todas nuestras provincias, lo mismo en las frias que en las cálidas, y que, además, no es despues de todo fea ni constituye un mal adorno para un jardin.

Eso puede servir para que los particulares combatan á los mosquitos.

Sombrereros fulistas. La huelga que sostenian los sombrereros fulistas de la fábrica del Sr. Garzon ha quedado solucionada en el dia de ayer, aceptando dicho fabricante las tarifas presentadas por sus operarios.

El tipo del cambio.

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Hacienda, por la cual, teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del mes, se declara que el tipo medio de cambio en el indicado período ha sido el de 36'57 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reduccion de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la primera quincena del actual mes de julio.

Banquete á Aguilera. Leemos en *El Correo*:

«No es exacto que se prepare un banquete político al Sr. Moret.

Quizá haya dado origen á este rumor el hecho cierto de estarse organizando para el próximo domingo, por los socios del Centro Instructivo del Obrero, un banquete popular en honor de su ilustre presidente D. Alberto Aguilera.»

Pagos de la Delegacion.—Para hoy se ha señalado los siguientes:

D. José Mendez, D. Sebastian Perez, D. Manuel Vilchez, D. José Carrasco, D. Eduardo Castillo, D. Andrés Cruz, D. Manuel Esperano, señor Administrador de Correos, D. José Pinet, D. Francisco de Paula Góngora, D. Dámaso Alonso, D. Francisco Hernandez, D. Anastasio Mojares, D. Juan Arjona, D. Juan Quesada, D. José Marín, D. Francisco Galan, D. Francisco Serrano, D. Miguel Pareja, D. José García, D. Manuel Terrones, D. Francisco J. Sanchez, señor jefe de Telégrafos y Sr. Depositario pagador.

Retiro. La Direccion general de Clases pasivas ha concedido retiro con el haber de cien pesetas mensuales, al sargento de carabineros Manuel Rodriguez Moreno.

Capítulo de bodas.

Esta noche á las nueve contraerá matrimonio en la iglesia parroquial de San Justo doña Carmen Bascuñana Montes con D. José Martín Maldonado.

En el paseo. La banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará esta tarde en el paseo el siguiente programa:

1.° *El Bateo* (paso doble). Chueca.
2.° *Encarnacion* (mazurka), Vico.
3.° *Roussalki divertissement*, Bernicat.
4.° Mosaico de la *Verbena de la Paloma*, Breton.
5.° *Violetas* (valses), Waldteufel.
6.° *Sangre española* (paso doble), Gonzalez.

La corrida benéfica.

La comision organizadora de la corrida benéfica nos remite la siguiente cuenta de ingresos y gastos ocasionados con motivo de aquella fiesta:

Ingresos.

	Pesetas.
Por 13 palcos vendidos á 125 pesetas uno	1.625'00
Por 119 delanteras de grada á 5 pesetas una	595'00
Por 30 delanteras de sobrepalco, izquierda, á 4 pesetas una	120'00
Por 31 delanteras de sobrepalco, derecha, á 4 pesetas una	124'00
Por 9 delanteras de sobrepuerta principal, á 6 ptas. una	54'00
Por 9 asientos de sobrepuerta principal, á 4'50 pesetas uno	40'50
Por 156 asientos de barrera, á 4 pesetas una	624'00
Por 3.302 entradas de sombra á 5 pesetas una	16.510'00
Por 46 entradas de sombra especiales para el «Jockey Club», á 5 pesetas una	230'00
Por 203 medias entradas de sombra, á 2'50 ptas. una	507'50
Por 5.000 entradas de sol, á 2 ptas. una	10.000'00
Por 250 medias entradas de sol, á 1 peseta una	250'00
	30.680'00

Comprobacion.

La venta de localidades y entradas se ha realizado por las personas que se expresan y en la proporcion siguiente:

	Pesetas.
D. Antonio Lopez Romero, en los bajos de la fonda de la Victoria	20.735'00
D. Manuel Martin Torres, expendeduría de tabacos, acera del Casino	7.225'00
D. José Gomez Entralla, sombrerería, Puerta Real	2.720'00
Total	30.680'00

Resúmen.

Importa la venta de localidades y entradas	30.680'00
Producto de la carne de los toros	2.255'16
	32.935'16

Donativos.

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo	125'00
Excma. Diputacion provincial	125'00
Excmo. Sr. D. Pedro N. Mirasol	125'00
Monsieur Meersmann	125'00
Excmo. Ayuntamiento de esta capital, donativo acordado	1.000'00
Total ingresos	34.435'16

Gastos.

	Pesetas.
A los Sres J. M. de Ibarra, de Sevilla, valor de los toros	7.000'00
A D. Isaac Santaella, su factura de drogas para los colores del redondel de la plaza	53'00
Portes al ferrocarril desde Madrid por rejoncillos, y mandado de llevarlos á la plaza	11'25
A D. Francisco Gonzalez, contratista de caballos para la corrida	3.500'00
Satisfecho á la cuadrilla de *Lagartijillo chico*, segun cuenta presentada	1.327'00
A los rejoneadores Ledesma y Granié, segun recibo	1.101'00
Por un telon con toro, para anuncio en la calle de Reyes Católicos	5'00
Nicolás Quiles, por la asistencia de diez mozos de plaza á la corrida	75'00
José Casso, por un sello y caja para el mismo	8'00
Juan Evangelista, por la asistencia de los clarineros	10'00
J. Fernandez, por la asistencia de los jardineros que ayudaron á decorar la plaza	35'00
D. Julio Mesa, por alquiler de caballos para alguaciles, heraldo, timbalero y clarineros	30'00
Satisfecho á la cuadrilla de Antonio Moreno *Lagartijillo*, segun cuenta presentada	2.691'00
Francisco Mata, por el encierro, encajonado, alquiler de cajones y carga sobre vagon de los toros	400'00
José Aguilar, gastos de viaje ida y vuelta desde Sevilla acompañando los toros, comida de estos y derechos del reconocedor	182'00
Eduardo Galvez, gastos de viaje para la compra de los toros y gratificacion al desembarcarlos	217'75
José Castro y Juan Viana, su cuenta de material y trabajo de carpintería en el decorado de la plaza	189'85
J. F. Girard, su factura de flores artificiales	50'00
Francisco Taboada, por el personal de compersas	87'50
Gonzalez Alba y Anguita, su factura de telas para el decorado de la plaza, deducidas las que han donado dichos señores y los señores Hijos de Echevarría Hermanos y Olmedo Hermanos	336'50
Enrique Ferrer, por el grano y paja para la comida de los toros	25'87
Antonio Rodriguez, por los desperfectos ocasionados en las monturas y arreos del guadarnes	17'00
José Girela, conserje de la plaza, arreglo y dos limpias de la misma y comida del conocedor de los toros	93'25
Tomás Lamolda, su cuenta de banderillas	67'50
Al espada Francisco Lastra *Boabdil*	200'00
Porteros, segun recibo, Domingo Rodriguez, Eduardo Palma, Félix Lopez, Juan Molero, Francisco Rodriguez, Miguel Alonso, Juan Lopez, Juan Alonso, Miguel Gonzalez, Miguel Gavudo y Antonio Ramon, á cuatro pesetas cada uno	44'00
Domingo Rodriguez, por el reparto de anuncios y fijacion de carteles	15'00
D. Roque Rivero, su factura de sacos vacíos	10'30
D. Antonio Lopez Romero, comision por la venta de localidades y entradas	200'00
D. Manuel Martin Torres, por igual concepto	70'00
D. José Gomez Entralla, por igual concepto	25'00
Satisfecho á dos cocheros auxiliares para la carroza	10'00
Martinez Hermanos, trasportes al ferrocarril de los toros y devolucion de los cajones	284'85
Id. por alquiler de ganado para el servicio de la plaza	25'00
Varios gastos	30'15
Suman los gastos	18.427'77

Resumen.

Importan los ingresos	34.435'16
Idem los gastos	18.427'77
Sobrante	16.007'39

Caja de armas. El Gobernador civil ha autorizado al presidente del Tiro Nacional en esta capital para que retire una caja con armas de fuego de la estacion del ferrocarril.

Quejas del vecindario.

Los gitanos en el Triunfo.—Hemos recibido quejas de muchos vecinos de la calle de San Juan de Dios, de la acera del Triunfo y de otras calles adyacentes á dicha explanada lamentando los frecuentes escándalos á que dan lugar numerosos gitanos que tienen establecidos sus reales en las referidas calles.

La especial manera de ser de aquella gente, sus tratos y sus voces son motivo de escándalos y riñas que turban la tranquilidad de aquel vecindario.

Convendría que no se permitiera á los gitanos la permanencia en el Triunfo y calles próximas más que los jueves, en que se celebra feria, y pasados esos dias, se les obligara á abandonar aquellos lugares.

Trasladamos esta peticion á las autoridades.

Baños. Se han abierto al público los renombrados y antiguos baños de D. Simeon que se ven muy concurridos diariamente así como el departamento hidroterápico que reune todos los adelantos de la ciencia en esta materia, habiéndose instalado una tubería de gran presion y aparatos de duchas traidos del extranjero por el propietario de dicho establecimiento don José Callejas que ha logrado montar dicho servicio en condiciones científicas.

Movimiento de poblacion.—Durante el dia de ayer se registraron en esta capital diez nacimientos y trece defunciones.

La Guardia civil.

La del puesto de Cijuela participa la detencion del gitano Agustin Maldonado por ser el autor del hurto de doce borregos, en término de Santafé, á Sebastian Serrano.

Notables efectos. El mareo de mar, la dilatacion del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Viajeros.

Han llegado á Granada, hospedándose en el hotel Alameda: D. Bernardo Herrera, D. Cristóbal Fábregas y don Francisco Delgado.

—En el hotel Victoria: D. Francisco García Luna, D. Gonzalo Nadal, Mr. Paul Auban, D.ª Trinidad Jimenez é hijo y D. Eulogio Vive.

—En el hotel Navío: D. Víctor Garrasqueta, D. Antonio Herrasti y don Adolfo Sanchez.

—En el hotel París: Sres. Comandante del Reino de Granada, señora é hijos.

Para surtirse de ropa de la estacion debe V. visitar la tienda de **La China**, á la entrada del Zacatín.

Están realizando en esta casa un inmenso surtido de existencias, de lo mejor, de lo más nuevo, de última moda. Géneros de todas clases, que se venden, de verdad, á la mitad de sus precios corrientes.

Puede V. realizar un ahorro de mucha consideracion, comprando en **La China** los trajes que necesite para el verano.

Cotizacion de Saz y C.ª

Madrid.—2 julio.

4 por 100 interior	72'10
5 por 100 amortizable	92'80
Banco de España	471'00
Arrendataria de Tabacos	402'50
París	36'35

París.—2 julio.

4 por 100 exterior	81'90

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO del farmacéutico TORRES MUÑOZ. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 ptas.

Sociedades de Granada

Esta noche á las nueve se reune en el local de *La Obra* la junta directiva de dicha sociedad.

Desde Jaen.

A Málaga.—Premios á la virtud.—Diputado.—Vacante.—Periódico.—Luz.—Natalicio.—Aspirante.—Matrimonio.—Periodista.

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha establecido los siguientes precios para viajes de Jaen á Málaga, durante la época de baños de mar:

1.° Billetes para grupos de familias, á los mismos precios del año anterior.

2.° Cinco trenes botijos á ocho pesetas ida y vuelta con derecho á permanecer en Málaga diez ó doce dias.

3.° Tres botijos á cinco pesetas ida y vuelta, valederos durante varios dias de la feria y fiestas de aquella capital.

—El dia 16 del actual mes, se hará la convocatoria para los dos premios á la virtud, uno al buen padre y otro al buen hijo, instituidos por el preclaro hijo de Jaen, Dr. Martinez Molina (el sabio andaluz), y de cuyo patronato encargó á la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Los referidos premios podrán solicitarse hasta el dia 30 de setiembre próximo.

—Ha regresado de Madrid á Jaen, el diputado á Cortes y jefe del partido silvelista de esta provincia, Excmo. Sr. D. José del Prado y Palacios.

—En Baeza está vacante la plaza de secretario del juzgado municipal.

—Dentro de breves dias verá la luz pública en esta ciudad un periódico literario semanal redactado por varios distinguidos jóvenes de Jaen.

—La Sociedad *Electra* de Ubeda, ha emprendido las obras para abastecer de alumbrado público á dicha ciudad y varios pueblos limítrofes.

—La distinguida señora del ilustrado profesor del Colegio de Santo Tomás, don Enrique Mozas y Guerrero, ha dado á luz con toda felicidad un hermosísimo niño.

—Ha sido nombrado aspirante de la secretaría del Gobierno civil de esta provincia, don Eusebio Mollinedo.

—Ha contraido matrimonio con la bella señorita Carolina Moraga, el conocido joven don José Ruiz, oficial de la secretaría de Instruccion pública.

—De paso para Málaga ha estado en Jaen breves horas, el notable periodista madrileño, D. Waldo Orozco Mario.

El objeto de su viaje es el de presenciar el estreno de una obra suya que ha de representarse en uno de los teatros de la hermosa capital andaluza.

El Corresponsal.

1° julio 1902.

Fonda del Comercio en JAEN.—Propietario, B. Megías.—Sitio céntrico.—Servicio inmejorable.

Desde Málaga.

Certámen obrero.—Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento.—Un robo.

1.° julio.

El Cronista ha organizado un certámen obrero, al cual solo pueden concurrir los que sean vecinos del término municipal de Málaga.

—Se ha celebrado la Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento, presidiendo el de Málaga, Sr. Rubio Salinas.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.° Pedir que el arreglo orgánico de las funciones Secretariales se efectúe reglamentando el artículo 122 y siguientes de la Ley municipal.

2.° Que se proteja á todos los secretarios asociados, si cumplen bien en sus cargos.

3.° Que se someta á la consideracion de todos los secretarios de la provincia, que no han concurrido, si procede organizarse el socorro mútuo.

4.° Que se impetre de los directores de las agrupaciones políticas, de que en lugar de que los Ayuntamientos acuerden cesantías, admitan permutas de los que hayan de cesar, con otros secretarios de la provincia que se encuentran en igual ó parecido caso.

5.° Que se estudie el medio de socorrer á los cesantes que lo sean por causas que no afectan á la moral, y á la viudez y huérfanos de los que fallezcan al frente de sus destinos.

6.° Que se propague la conveniencia de que no se coloquen intrusos, considerándose tales á los que no hayan ejercido nunca la profesion ni tengan títulos que supongan capacidad.

7.° Que se proyecte la celebracion de asambleas por partidos judiciales.

8.° Que no vuelva á celebrarse asamblea provincial mientras no lo pidan por los menos 20 socios.

9.° Que por el presidente de la Junta directiva y de la Comision ejecutiva, se siga haciendo, sin más acuerdo, gestiones para conseguir el arreglo de la carrera.

10. Que una comision visite al señor Gobernador civil, para darle las gracias por sus ofrecimientos y le impetre que dicte una circular definiendo la importancia de las funciones secretariales y lo conveniente que es á los ayuntamientos valerse de buenos funcionarios.

11. Que se dé un voto de gracia á la prensa cultísima de esta capital, por la cooperacion que ha prestado y ha ofrecido seguir prestando al pensamiento.

12. Que se dé un voto de gracia al presidente de la Asociacion, por la proteccion valiosa y desinteresada que viene prestando al ideal que se persigue.

13. Que se eleve al ministro de la Gobernacion una instancia pidiendo la reglamentacion del secretariado.

—De casa de D. Eduardo Medina Hernandez, y aprovechando su ausencia, han sido robadas 900 pesetas, que guardaba en una cómoda.

Se busca á los autores del hecho.

Un millon de abanicos de gran gusto, á precios sin competencia en el Bazar de Novedades LA HORMIGA DE ORO

Ingenio San José.

Sociedad anónima.

El Consejo de Administracion de la Sociedad anónima Ingenio San José, en Junta 21 del corriente, acordó convocar á una general extraordinaria á los accionistas de la misma para el dia 28 de julio venidero, conforme á sus estatutos y reforma de los mismos en cuanto á convocatorias, para con vista de ciertas proposiciones acordar sobre la cesion ó venta del Ingenio que constituye el capital de esta Compañía y la disolucion por consecuencia de la misma.

A este efecto se invita á los poseedores de acciones de esta Sociedad para su asistencia, conforme á los artículos 14, 17 y 18 de los estatutos, previniéndoles que durante los treinta dias de esta convocatoria habrán de depositar sus acciones en las oficinas de esta Compañía, sitas en la calle de Colon, de Granada, contra oportuno resguardo, que les dará derecho á asistir á la junta general extraordinaria en el local y dia citados, y hora de las nueve de la mañana.

Granada 23 de junio de 1902.—El Consejero, Secretario de la Compañía, *José Martos de la Fuente.*

El Parador de las Campanas

Gran destilería á vapor de aguardientes anisados y depósito de vinos y vinagres de todas clases de

PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ

Camino de Jaen 69.—Granada.

En esta casa se fabrica el selecto

AÑIS PORTAGO,

riquísimo aguardiente dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, é inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España.

En Granada se halla de venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, coloniales, cafés y en la sucursal y escritorio de esta fábrica

Villamena 4 y 6.

Insecticida eficacísimo.

Las chinches, pulgas, mosquitos, hormigas y toda clase de insectos mueren indefectiblemente con los polvos insecticida Schaefer que se venden al por menor en la elegante sombrerería de los Sres. Hijos de Gomez, Puerta Real, y al por mayor en la Administracion del periódico «El Anunciador», Alhóndiga 4. Se garantiza la eficacia de este específico, bastando la primera fumigacion en las camas, muebles, paredes y sitios donde se refugien los insectos para que desaparezcan totalmente. Precio 0'50 pesetas cada fuellecito y 0'25 la caja de polvos. Debe preservarse de la humedad.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Azufre para viñas y parrales

SCHLÆSING

Preparado con sulfato de hierro y de cobre.—Cura todas las enfermedades de la vid y los frutales; mil veces más fino, más económico y más práctico que los azufres ordinarios.

Depósito, Huerta de la Torre, calle de San Miguel baja.—Pídanse catálogos.

¡Un céntimo!

cuesta cada hora 15 bujías de luz de la mejor del siglo con los mecheros incandescentes para acetileno que LA ENCICLOPEDIA sirve.

Reyes Católicos 44.

SORDOS

Gran invento.

D. Vicente Ruiz, director del Gabinete Acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oido á los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite gratis prospectos á quien los pida mandando sello. Montera 12.-Madrid.

En 4.ª plana

Comision mixta,
Seccion religiosa,
Cartera de Granada.

Necrología.

Durante el dia de ayer fallecieron en este capital:

D.ª María Quero Diaz.
D.ª Encarnacion Becerra Badarra.
D.ª Dolores Sanchez.
D. Antonio Rosal Perez.
D. Rafael Ramirez Rivas.
D. Manuel Adarve Higueras.
D. José Agente del Castillo Diaz.
D. Francisco Milena Diaz.
D. Jacinto Reyes Rodriguez.
Francisca Nieto Martinez, acogida en el hospital.
Antonio Rodriguez Gallardo, párvulo.
María del Carmen Cuerva Puertas, idem.
Manuel Peña Moreno, id.

—Por error involuntario dijimos ayer que habia fallecido el ilustrado farmamacéutico de esta ciudad, D. Fabian Hernandez, siendo así que la persona que ha dejado de existir ha sido su señor hermano, D. Enrique que era tambien farmacéutico y que con él vivía en la misma casa donde se halla instalada la botica.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. *Sala de lo Criminal.*—Seccion primera.—Juzgado de Orgiva.—Contra Pedro Sanchez Fernandez, sobre homicidio y lesiones.—Abogados, Sres. Carrasco y Nuñez; procuradores, Sres. Cano y Castilla; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Seccion segunda.—Juzgado del Sagrario.—Contra José Rodriguez Sanchez y otros, sobre violacion.—Abogado, señor Aguilera; procurador, Sr. Fernandez S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Serra.

Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga).—D. Martin de Mora con D. Juan Fernandez, sobre tercería.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, señor G. Tortosa; secretario de Sala, Sr. Millet.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL.

Dice, que el problema constitucional planteado actualmente no se resuelve, negando los rumores que circularon sobre las dificultades que encuentran los ministros en Palacio para firmar los decretos.

Es preciso, añade, conocer el criterio y la tendencia del otro partido gobernante. Y la doctrina mantenida por *La Epoca* no sería la ortodoxia del partido, si viviera Cánovas.

Resulta innegable que el Rey puede estar en desacuerdo con sus ministros, pero entonces es consecuencia ineludible de dicha situacion la crisis.

El Gobierno, pregunta, ¿cree tener la confianza de la Corona y puede aceptar lazareto para sus resoluciones y seguir tranquilo gobernando?

Este es el problema que hay que resolver á juicio de *El Imparcial.*

EL PAIS.

Se ocupa del asunto de la cruz de Alfonso XII á Perez Galdós, y dice que el decreto debe aparecer enseguida en la *Gaceta* por decoro del gobierno.

EL LIBERAL.

No se explica la precipitacion con que se reunió anteayer el Consejo de ministros, pero recuerda que el Gobierno encareció al Vaticano que estuvieran concluidas las negociaciones para la reforma del Concordato al terminar junio, y añade que quizás esto motivara la referida reunion ministerial.

Si obedeció á otra causa, termina, aparecerían convertidos los ministros en servidores palatinos.

EL GLOBO.

Dice que el Sr. Canalejas con la vista fija en la salida del Gobierno, reserva la expresion concreta de su modo de sentir, esperando los acontecimientos.

Alcance postal

Un suicidio.

Sevilla 1.—Anoche ocurrió un lamentable suceso en la casa núm. 7 de la calle Luchana.

En la expresada casa vivía en union de su marido é hijos D.ª Julia Tejada Salazar, de 42 años de edad, la cual venía padeciendo desde hace algunos dias ataques de enagenacion mental.

Anoche, aprovechando un descuido de la familia, subió D.ª Julia á la azotea de su casa, desde donde se arrojó al tejado de la finca contigua, cayendo

al pelo de la misma y quedando en gravísimo estado.

Desmanes de los moros.

Paris 30.—Dicen de Argel que los moros del Sur de Oranes están decididos á provocar un conflicto á Francia.

Recientemente cometieron una nueva topelía.

Tres soldados de la legion extranjera salieron atacados por numerosos indígenas que mataron á dos.

El otro escapó constituyéndose prisionero.

El hambre en la India.

En Bombay se sufre una horrible sequía que imposibilita la siembra en el Oeste de la India, donde sufrirán los tormentos del hambre unos ochenta millones de habitantes, siendo este desastre el más espantoso que registra la historia.

De Gracia y Justicia.

Se han firmado los siguientes decretos:

Nombrando oficial primero de la subsecretaría del ministerio, en comision, á D. Luciano Obaya.

—Idem presidente de Sala de la Audiencia de Valladolid, á D. Buenaventura Muñoz.

—Idem fiscal de la de Málaga, á D. César Augusto Conti.

—Idem fiscal de la de Lugo, á don Juan Puig.

—Idem fl. fiscal de la de Badajoz, á D. Ignacio García.

—Idem id. magistrado de la Audiencia provincial de Cáceres, á don Rafael Hernandez.

—Idem fl. fiscal de la de Toledo, á D. Joaquin María Alós.

—Idem fl. fiscal de la Teruel, á D Juan Campoy.

—Idem id. magistrado de la de Coruña, á D. Antonio Perez.

—Idem id. magistrado de la Territorial de Pamplona, á D. Segundo Laspozas.

—Idem id. magistrado de la de Coruña, á D. Manuel Raquena.

—Idem id. magistrado de la de Murcia, á D. Pablo Simon.

—Idem id. teniente fiscal de la de Oviedo, á D. Felipe Santiago Torres.

—Idem id. magistrado de la de Badajoz, á D. Francisco Delgado.

La Jarretiera.

La orden de la Jarretiera, concedida al príncipe de Portugal, le ha sido impuesta en Londres por el príncipe de Gales, en nombre de su padre el rey Eduardo VII.

Aquí se concede mucho alcance y significacion política á esta concesion, dadas las relaciones existentes entre Portugal é Inglaterra.

El último príncipe portugués que fué investido con las insignias de la Jarretiera fué Enrique el Navegante en el siglo XV.

Asesinato y suicidio.

Cuenca 1.—El propietario de Huete, Carlos Aparicio, mató de un tiro de revólver á una jóven de 17 años, con quien tenía relaciones. Despues se suicidó.

Inundaciones en Puigcerdá.

Dicen de Puigcerdá que el desbordamiento del rio Caro ha destruido tres casas, pereciendo mucho ganado. Han quedado arrasados la mayoría de los campos. Muchos pueblos están incomunicados por llevarse la corriente los puentes. No han ocurrido desgracias personales.

Veraneo de los ministros.

Excepto los señores Moret, Suarez Inclan y Rodrigañez, los demás ministros veranearán. El Sr. Mentilla marchará el dia 11 á Mondariz.

De la jornada de la corte se encargará Moret.

Viaje del Rey.

Barcelona 1.—Dícese que por el ministerio de la Gobernacion se han hecho indicaciones á determinadas sociedades políticas y económicas de Barcelona, relativas al viaje del Rey, que revisten el carácter de consulta.

Tambien se ha escrito á algunos jefes políticos.

Muerta por un rayo.

En Ataquines, un rayo que cayó en el camino de Ramiro, dejó muerta á una campesina.

Examinado el cadáver, se apreció en la víctima una herida de cinco centímetros de extension y varias contusiones.

Las ropas quedaron completamente destrozadas, siendo lo más notable que pedazos del vestido se han encontrado á cinco metros de distancia.

El Sr. Perez Costales.

Dicen de la Coruña que el exministro de la República, Sr. Perez Costales, ha sufrido un ataque de hemiplegia al lado derecho. Se le encontró enfermo al entrarle el desayuno.

Steyn gravísimo.

Comunican de Amsterdam que el expresidente del Orange, Steyn, se encuentra gravísimo. El sábado fué sacramentado.

Condecoracion rehusada.

Dice *El Correo* que el ministro de Instruccion pública ha ofrecido al eminente hombre de ciencia don Eduardo Benot, la gran cruz de Alfonso XII, que fué rehusada por dicho señor, debido, quizás, á su cualidad de exministro federal y á su significacion en el partido republicano.

El meeting republicano.

Salamanca 30.—Anoche se celebró el meeting republicano. Después de hablar varios oradores, hizo uso de la palabra el Sr. Lerroux, que pronunció un discurso de tonos radicales.

La Exposicion de «El Greco».

Ha terminado la Exposicion de obras de «El Greco» que se ha celebrado en el Museo de Pinturas, de Madrid.

Los cuadros que en ella han figurado se hallan á disposicion de sus dueños, que deberán recogerlos antes del dia 20 del corriente.

Persecucion de un bandido.

El gobierno griego, en vista de la alarma que reina en los distritos de Ilia y Achaié (Peloponeso) por los crímenes del bandido Panapoulos, ha enviado contra el mismo al coronel Staikos, con un escuadron de caballería, 500 hombres de infantería y algunos cazadores. Al mismo tiempo ha publicado en el *Diario Oficial* un real decreto ofreciendo 10.000 dracmas al que logre el descubrimiento, captura ó muerte del bandido.

Telegramas

Una dimision.

Madrid 2 (10'30 mañana.)

Ha dimitido su cargo el Director general de Obras públicas, Sr. Arias Miranda.

Se asegura que la dimision obedece al disgusto que le produjo un telegrama muy duro que recientemente le dirigió el ministro.

Madrid 2 (2 tarde.)

El Rey ha firmado un decreto admitiendo la dimision al Sr. Arias Miranda.

Madrid 2 (7'30 noche).

Se asegura que no se proveerá la Direccion de Obras públicas, porque se tiene el proyecto de refundirla en la Subsecretaría del ramo.

Las huelgas.

Madrid 2 (10'30 mañana.)

Despachos de Bilbao participan que los propietarios de las minas se han negado á aumentar los jornales á sus operarios.

En su vista, dichos obreros han acordado declararse en huelga.

Madrid 2 (10'30 mañana.)

Un telegrama de Sevilla participa que se han declarado en huelga los carpinteros, mineros y albañiles de Aznalcóllar.

Madrid 2 (10 30 mañana.)

Comunican de Gijon que los obreros de la fábrica de fundicion «La Unida», de aquella ciudad, han acordado abandonar el trabajo mientras no se acceda á las pretensiones que tienen formuladas.

Madrid 2 (2'35 tarde.)

Un telegrama de Jerez participa que ha mejorado la situacion de la huelga de los obreros agrícolas de aquel término.

Muchos de ellos han vuelto al trabajo, por haber llegado á un arreglo con algunos propietarios.

Madrid 2 (11 noche.)

Nuevos telegramas de Jerez aseguran que continúa mejorando la situacion de la huelga de aquella ciudad.

Esta tarde se han suscrito varios contratos de trabajo entre obreros y patronos.

Lopez Dominguez.

Madrid 2 (10 30 mañana.)

Se confirman los rumores que venían circulando, y segun los cuales el general Lopez Dominguez realizaba trabajos para formar un nuevo partido.

«El Liberal» publica hoy una circular del referido general, invitando á la union á los liberales de todos los matices.

Comandante.

Madrid 2 (2 35 tarde.)

El Rey ha firmado un decreto nombrando al Sr. Godinez comandante del crucero acorazado «Carlos V».

De Washington.

Madrid 2 (2 30 tarde.)

Desde Washington telegrafían diciendo que el Senado ha aprobado el proyecto de régimen civil de Filipinas.

El Congreso ha suspendido sus sesiones.

El Rey de Inglaterra.

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Dicen de Londres que sigue acentuándose la mejoría del Rey Eduardo.

Viaje de Weyler.

Madrid 2 (7'15 noche.)

El ministro de la Guerra, general Weyler, proyecta hacer un viaje á las costas para estudiar las defensas más urgentes.

El tratado hispano-yankee.

Madrid 2 (7'15 noche.)

Se ha firmado un decreto concediendo plenipotencia al duque de Almodóvar para firmar el tratado hispano-yankee que hace tiempo se está negociando.

Los tetuanistas.

Madrid 2 (7'30 noche)

Los tetuanistas se proponen publicar muchas adhesiones recibidas por el duque de Tetuan.

Este prepara un documento importante.

Los conservadores.

Madrid 2 (7'30 noche.)

El «Heraldo» afirma que con toda seguridad los conservadores subirán al Poder en el próximo mes de octubre.

Añade que cuentan con el Sr. Maura y que dentro del partido han surgido algunos disgustos

Dice que se trata de suplantar al Sr. Dato en el ministerio de la Gobernacion.

Afirma, por último, que, segun dicen algunos políticos, dicha suplantacion se ha conseguido ya.

Canalejas

Madrid 2 (7'30 noche).

Ha llegado á Burgos el señor Canalejas, dispensándosele un buen recibimiento

El exministro de Agricultura se propone pronunciar un discurso en aquel Ayuntamiento, donde, en su obsequio se celebrará un acto.

El general Linares

Madrid 2 (11 noche).

Ha marchado á San Sebastian el general Linares.

Junta organizadora

Madrid 2 (11 noche.)

La Junta organizadora de los servicios del Municipio la compondrán varios parlamentarios y especialistas en estudios coloniales

Desgracias.

Madrid 2 (11 noche.)

Telegramas de Málaga dan cuenta de que cerca de Fuengirola, pueblo de aquella provincia, ha ocurrido un desgraciado suceso.

Una diligencia que marchaba por la carretera, junto á un precipicio, cayó por éste, resultando gravemente heridos quince viajeros.

La ley de ascensos.

Madrid 2 (11 noche.)

Se desmiente que el Rey haya firmado hoy un decreto restableciendo la ley de ascensos militares.

Dicen en el ministerio de la Guerra que no hay motivo para restablecer dicha ley, porque la de retiros está dando excelente resultado.

Se asegura que el general Weyler prepara la supresion de las amortizaciones.

Carta de S. S.

Madrid 2 (11 noche.)

Se sabe que S. S. Leon XIII escribió á la Reina con motivo de la jura del Rey, una carta, felicitándola por el buen cumplimiento de su mision de madre y Regente, y haciendo votos por la prosperidad del nuevo reinado.

Los Gobernadores.

Madrid 2 (11 noche.)

La combinacion de Gobernadores alcanza á catorce ó dieciseis provincias.

Se asegura que mañana se conocerán los nombres de las nuevas autoridades superiores de provincia.

LA COTIZACION.

Madrid 2.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 Perpétuo Interior	72'10
4 0/0 Pequeños	72 10
4 0/0 Fin corriente	72 25
5 0/0 Amortizable	92 80
5 0/0 Pequeños	94 15
Cédulas Hipotecarias	102 00
Cédulas del 4 por 100	100'30
Banco de España	471 00
Banco Hispano-Americano	000 00
Arrendataria de Tabacos	402 50
CAMBIOS.	
Francos. París, vista	36'35
Libras. Londres, vista	00'00
BOLSA DE PARIS.	
Exterior español	00'00

El Sr. Bahamonde.

Madrid 3 (2'15 madrugada.)

La «Gaceta» publica hoy un decreto nombrando á don Manuel Bahamonde Gobernador civil de Granada.

Se comenta que no aparezcan en el periódico oficial los demás nombramientos de Gobernadores, que entran en la anunciada combinacion.

Vuelco de un tren.

Madrid 3 (2'15 madrugada.)

Dicen de Bombay que un espantoso ciclon ha hecho volcar á un tren en marcha, resultando muertos trece viajeros y heridos quince.

Un príncipe procesado

Madrid 3 (2 15 madrugada.)

Telegramas de Londres comunican que ante el Tribunal popular de aquella ciudad han comparecido el príncipe portugués Francisco José de Braganza, y un oficial austriaco, acusados de delitos contra la moral.

Almodóbar.

Almacen de muebles de Eduardo Martin

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja núm. 32, frente á la iglesia del Angel, por demolicion del edificio, ha sido trasladado á la calle del Escudo del Carmen núm. 3, frente á la de San Matías, donde cuantas personas le hornen con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el dia: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.—Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

Botica. Por no poderla atender su dueño, se vende en condiciones ventajosas la antigua y acreditada farmacia de San Gregorio.—Para informes, farmacia de García-Duarte, Zacatin, Granada.

Academia de Correos

Convocatoria próxima

Preparacion completa para el ingreso en el Cuerpo. Lecciones teórico-prácticas con arreglo al programa oficial de dicha convocatoria, á cargo de oficiales de esta Administracion de Correos.—Dirigirse al Colegio del Sagrado Corazon de Jesus, San Jerónimo 27, ó á la Administracion de Correos de esta capital.

Se vende un mostrador de nogal, un escaparate y cartas.

San Jerónimo 29, darán razon.

El Teléfono

PRESTAMOS.

Mariana Pineda número 5, (por la plaza del Carmen).

Enfermedades sifilíticas

Consulta á cargo del Dr. Porpeta, Director de Museos anatómicos de la Facultad de Medicina, de 11 á 1.—Enriqueta Lozano núm. 11.

Querer es poder.

Y el que quiera se puede curar pagando despues de curado. Curacion de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase en 4.ª página *Milagrosos Cosmetes ó Inyeccion anti-venéreos y Roob anti-sifilítico* COSTANZI.

La acreditada corsetera

Concepcion Gentil, establecida antes en la calle del Príncipe, «Camisería Inglesa», se ha trasladado á la calle de la Colcha, número 14, donde se hacen toda clase de fajas y corsés de forma francesa, últimos modelos.

Hay gabinetes para probar y se sigue haciendo ropa blanca y camisas de caballero.

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los dias de once á una.

Horno del Haza 2.

Es innegable que el aderno que más embellece á la mujer es una cabellera abundante y lustrosa. Por esta razon no debe faltar en ningun tocador el Javol, que se puede pedir en todas las principales perfumerías y droguerías al precio de 5 pesetas el frasco.

Almería. GRAN HOTEL LONDRES

Establecimiento de primera clase, compitiendo en todo con los primeros de España.

Aviso.

Desde 1.º de julio suspende las operaciones de empeños la casa de préstamos de la Tinajilla, por tener que abandonar el local que ocupa para su demolicion por la Gran Via.

Recordatorios. Preciosas estampas para recordatorios de aniversario de difuntos.—Las hay en la Imprenta de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

La Confianza

Casa de préstamos, Navas 10.

Esta casa, que ha venido figurando á nombre de D. Ginés Conesa, continúa sus operaciones al de D.ª Carmen Mena, por traspaso de dicho establecimiento.

Consulta médica gratuita

de todas las enfermedades y especialmente de las de la vista, á cargo del reputado oculista DOCTOR CORPAS.

Horas de consulta, de 10 á 12 de la mañana, en la Farmacia del Doctor Avila, Elvira 96, frente á la Gran Vía, Granada.

Se arrienda un espacioso local para cualquier clase de establecimiento en la calle de la Concepcion, esquina á la del Toril, núm. 6

Puede tratarse en la calle de San Isidro núm. 1, duplicado.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heróico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperanta.

LOS NIÑOS, en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

PÍDANSE EN TODO EL MUNDO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PASTILLAS DE

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Balneario de SAN TELMO

en Jerez de la Frontera.

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas, especiales para la curacion del *Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia* y *Enfermedades nerviosas.*

Temporada oficial de 1.º de junio á 30 de setiembre.

Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, Calle de Gonzalez Peña, núm. 8.

Para equipos de baños

en los ALMACENES SAN JOSÉ (Zacatin núm. 1.)

Primera casa en género blanco y de punto, la que presenta mayores surtidos y vende más barato.

Esta casa vende á precio fijo VERDAD y hoy hace los importantes descuentos de 20 y 10 por 100, que se rebaja del importe de la compra.

Grandes surtidos en Camisetas, Calcetines, Medias, Pañuelos, Bañadores, Sábanas de esponja, Albornoz, Tohallas, Driles de hilo para trajes de hombre, Batistas, Céfiros y Percales para camisas y vestidos, Muselinas bordadas, Pimetis y Madapolanes labrados. Tiras y Entredoses bordados, Encages y cuanto se desee en estos géneros.

Reclámense los talones para los regalos de 100 pesetas que esta casa reparte entre sus compradores en todos los sorteos de la Lotería Nacional y 600 en el de Navidad.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.—Zacatin número 1.

LAS ARTES

Ferretería en general. Depósito de Plata Meneses.

De todas las operaciones verificadas al contado en este establecimiento se adjunta un Ticket impreso con el importe de la compra, el que da derecho á un regalo de 4 por 100.

Este nuevo procedimiento obedece al uso de las *Cajas Registradoras «La Nacional»* que reunen las grandes cualidades de *Sumar, Fechar, Imprimir* y *Cortar papel;* ejecutando todas estas operaciones á la vez y *en presencia del comprador,* con precision y sencillez admirable.

IGNACIO MERINO.---Mesones 47, duplicado.

Camas, Cunas y Colchonetas.—Cementos «Romano» y «Portland».

Puertas de hierro con cierre central.

Cerveza Maier.

Depósito exclusivo en Granada y su provincia, Puente del Carbon 1.

Se sirven pedidos á domicilio y á los pueblos de la provincia.

BAÑOS DEL LEON

Temporada de 1902

Desde 1.º de julio al 30 de setiembre

El nuevo dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público que ha introducido importantes mejoras en el mismo y hecho rebaja de precios para la presente temporada.

Precios	Pts.	Cts.
Abono de 12 baños minero-termales de cualquier clase que sea (*)	10	»
Baño suelto id. id. id. id.	1	»
Abono de 12 baños templados	5	»
Baño suelto id.	»	50
Abono de 12 baños de ducha	2	50
Baño suelto id.	»	25
Abono de 12 baños fríos en alberca	1	50
Baño suelto id. id.	»	15
Sábana	»	25
Tohalla	»	10

(*) Todos los baños minero-termales estarán bajo la direccion del catedrático de esta Facultad de Medicina Dr. D. Antonio Velazquez de Castro.

Nota. Hay medios abonos de toda clase de baños.

Calle de la Alhóddiga y Sierpe Baja

SANZ, veterinario militar.

Consulta de medicina veterinaria de una á tres de la tarde.

Vacunas procedentes del Instituto Pasteur, para prevenir enfermedades de los ganados. Tuberculina y malleina para el diagnóstico precoz de la tuberculosis y del muermo.

Salvador 1.

Eléctrica de la Vega granadina.

Compañía anónima

El Presidente del Consejo de Administracion de esta Compañía, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 34 letra A de los Estatutos de la misma y en cumplimiento de solicitud presentada por varios socios, cita á los señores accionistas, para que se sirvan asistir á la Junta general extraordinaria, que ha de celebrarse el dia 20 de julio próximo, á la una de la tarde, en el domicilio social, General Narvaez núm. 11 (antes Puentezuelas).

1.º Para dar cuenta de la referida solicitud y proceder en su caso á la renovacion del Consejo de Administracion con arreglo á lo que preceptúa el artículo 16 de los mencionados Estatutos.

2.º Para acordar el sueldo que se ha de asignar al Gerente administrador de la Sociedad en virtud del artículo 23, párrafo 5.º de los indicados Estatutos.

Se hace presente á los señores accionistas en armonía con el art. 17 de los Estatutos que no tendrá derecho á asistir á la Junta el que no haya depositado en la Caja de la Sociedad, con veinticuatro horas de anticipacion, por lo menos, una accion de la Compañía.

Granada 29 de junio de 1902.—El Presidente,

Benito García de Villatoro.

HUMORES

Los *herpes, escrófulas, sífilis crónicas, sarna* y otras enfermedades de la piel ó internas de origen HUMORAL se curan con el Azufre líquido vulcanizado del *Dr. Terrades,* tomado á gotas.

Para aplicaciones externas, úsese la Pomada de azufre líquido del mismo autor. En Farmacias.-Depósito en Barcelona, Universidad 21.

Ocasion verdad.

En la calle de San Isidro, número 10, se hacen cuantos encargos se deseen á mitad de precio que en cualquier otra parte. Se realizan las existencias que hay hechas por menos de su costo y se aceptan muebles usados por otros nuevos de última moda.

10, San Isidro, 10.

Guerras civiles de Granada.

Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edicion.

Comprende dos partes.

En la primera se hace la historia de Zegries y Abencerrajes, discordias y amoríos de los caballeros moros de la corte de Boadil, fiestas y torneos en Bibarrambla, duelos y batallas particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando V de Aragon.

En la segunda se relata detalladamente la rebelion de los moriscos, el efímero reinado y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujarra, hasta la total ruina de aquellos y su diseminacion por toda Castilla en el reinado de Felipe II.

La obra completa se compone de seis tomos en octavo, esmeradamente impresos, y se vende al precio de 6 pesetas en la Administracion de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Se remite á quienes la pidan de fuera de Granada, enviando las referidas 6 pesetas y además 50 céntimos para franqueo y certificado.

Espectáculos.

TEATRO ALHAMBRA.

Funcion para esta noche.

A las 8 y 1/2.—*El baleo.*

A las 9 y 1/2.—*La revoltosa.*

A las 10 y 1/2.—*La banda de trompetas.*

Precios, los de costumbre.

Comision mixta.

En la sesion celebrada anteayer por la Comision mixta se adoptaron los siguientes acuerdos:

Granada.—Exentos temporalmente: Luciano Navarro Gonzalez, Antonio Quesada, Baldomero Vega Puertas, José Segovia Martinez, Francisco Molina Jimenez, Angel Fernandez Perez, Francisco Córcoles Santagerini, Victoriano Fajardo García é Inocencio Moreno Reche.

Soldados: Miguel Vigaray Alvarez, Diego Muñoz Giron, Rafael de la Vega Arenas, Ignacio Jimenez Rodriguez, Antonio Catalan Libre, Antonio Fernandez Rivera, Antonio Fernandez Zambrano, Antonio Romero Lopez, Manuel Martinez Diaz, Francisco Murciano Lopera, Manuel Reyes Expósito, Antonio Peralta Arquellada, Antonio Castillo Bonilla, José Martinez Lachica, José Cuesta Medina, Cándido Espinosa Robles, Miguel Gomez Paez José Suarez Tamayo, Nicolás Jaraba Estremera, Eduardo Santaello Rute. Juan de Dios Yañez Lopez, Francisco Herrera Garrido, Rafael Nieve Mantilla, Francisco Mendez Ruiz, Miguel Portillo García y Antonio Navarro Moreno.

José Ruiz Leiva ha fallecido.

José Martin Perez, exento en tercera revision.

Guadix.—Juan José Torres Aranda, exento temporalmente.

Colomera.—Antonio Milena Lafuente, exento temporalmente.

Cortes de Baza.—Pablo Sedeño Fernandez, exento temporalmente.

Motril.—Exentos temporalmente: Cecilio Rosa Rodriguez, Federico Ramos Perea, Antonio Lopez Rodriguez y Antonio Correa Lupion.

Benalua de Guadix.—Manuel Sierra Ruiz, exento temporalmente.

Dolar.—José Hueta Triviño, exento temporalmente.

Albuñan.—Blas Porcel Gomez, exento temporalmente.

Gor.—Vicente Soto Torres, exento en tercera revision.

Ferreira.—Joaquin Hurtado Alvarez, exento en tercera revision.

Ugíjar.—Nicolás Megías Lopez, exento temporalmente.

Caniles.—Nicolás Expósito, soldado.

Lentegí.—Ruperto Ruiz Ruiz, exento temporalmente.

Zujar.—Máximo de la Santísima Trinidad Expósito, soldado.

Cozvijar.—Enrique Morata Rodriguez, exento temporalmente.

Loja.—José Jaime Cruz, exento temporalmente.

Orgiva.—Mariano de la Torre Lopez, soldado.

Pulianillas.—Angel Medina Aranda, soldado.

Lugros.—Eduardo Contreras Villegas, exento en 3.ª revision.

Orce.—Juan Altave Perez, soldado.

Almuñécar.—Manuel Gonzalez García exento temporalmente.

Motril.—Nicolás Ortega Ruano, soldado.

Atarfe.—Antonio Altea Moleon, exento temporalmente.

Chimeneas.—José García Salvatierra, soldado.

Nigüelas.—Vicente Robles Martin, exento temporalmente.

Albuñol.—Joaquin Castilla Valverde, exento temporalmente.

En la sesion de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Jorairátar.—Antonio José Jaime Diaz soldados.

Almuñécar.—Soldados: Manuel Sanchez Olivares, Antonio Miguel Raya Alonso, Gabriel Lopez Rivas, Joaquin Manzano Medina y Justo García Moro.

Manuel Contreras Palacios y Antonio Montes Ramirez, exentos temporalmente.

Francisco Soriano, exento en 3.ª revision.

Durcal.—José Haro Fernandez y Juan Barrio Puertas, exentos temporalmente.

Otura.—José Perez Gomez, exento temporalmente.

Cullar Vega.—Clemente Valera Aguila, exento temporalmente.

Guálchos.—Antonio Gutierrez Malo, soldado.

Cogollos de Guadix.—José de la Cruz Expósito, exento temporalmente.

Polopos.—José Moreno Sanchez, exento temporalmente.

Granada.—Antonio Palma Olveira, exento en 3.ª revision.

Soldados: Miguel Montoro Moreno, Jacinto Fernandez Puertas, José Varela Gonzalez, Nicolás Puertas Castillo, Juan Escribano Puertas, Francisco Gonzalez Sanchez, Juan Romero Huertas y Antonio Romero Heredia.

Victoriano Martin Sanchez, exento temporalmente.

Rafael Sanchez Gonzalez, ha fallecido.

Puebla Don Fadrique.—Rosendo Roman Ibañez, exento temporalmente.

En vista de que el alcalde no ha cumplido con lo que le ordena la Comision se le impone la multa de 37 pesetas 50 céntimos que la hará efectiva en el plazo de 10 dias.

Fornes.—Angel Muñoz García, soldado.

Güejar Sierra.—Vicente G. Infante, soldado.

Churriana.—Francisco de P. Campos Peinado, soldado.

Albolote.—José Gonzalez Martinez, soldado.

Maracena.—Nicolás Cañavate, soldado

Calicasas.—Miguel Palma Vilchez y Ricardo Expósito Medina, soldados.

Daifontes.—Juan Aguilera Moreno, soldado.

La Zubia.—Ricardo Molina Sanchez y Luis Castro Salinas, exento temporalmente.

Albuñol.—Angel Sabio Castilla, Francisco Moreno Moreno y Francisco Fernandez Ramirez, soldados.

Albondon.—Francisco Fernandez Vargas, José Castillo Perez, Gabriel Guarda Guarda, Juan Medina Montoya, Juan Gonzalez Castilla, Serafin Carrillo Ortiz y Antonio Martinez Alcalá, soldados.

Almegíjar.—José Vilchez Saenz, soldado.

Lobras.—Modesto Ortega Medina, soldado.

Ventas de Zafarraya.—Antonio Flores Regenero, soldado.

Zujar.—Martos Jimenez Montoya, soldado.

José García y García, exento temporalmente.

Caniles.—Francisco Gea Lozano, exento temporalmente.

Alhama.—Francisco Martinez Vega y Manuel Lopez Alvarez, soldados.

Mairena.—Francisco Jimenez Martin, soldado,

Huescar.—Juan Muñoz y Mateo Lopez García, exentos temporalmente.

Manuel Peralta García, Juan Avila Martinez y Blas Martinez Matel, soldados.

Guadix.—José María Requena García, Pascual Fernandez Porcel, Antonio Gomez Torres, José Espigares Campoy, soldados.

Policar.—Antonio Gomez Martos y Rafael Requena Hernandez, soldados.

Ferreira.—Juan Perez Puertas, soldado.

Albuñan.—Antonio M. Gomez y Antonio Lopez Cervilla, soldados.

Dehesas de Guadix.—Juan Hernandez Rivera, soldado.

Géres.—Nicolás Estéban Molina, soldado.

Montegicar.—José Ortega Castilla y Teodoro García Sanchez, soldados.

Guadahortuna.—Miguel Vico Moranto, soldado.

Piñar.—Antonio Vilchez Ramirez, soldado.

Diezma.—Ramon Torres Garrido, soldado.

Huetor Tajar.—Aniceto Perez Anguita y Francisco N. Ortega, soldados.

Zafarraya.—Antonio Santana Vazquez, soldado.

Illora.—Mariano García García y José Prados Palma, soldados.

Busquistar.—Eusebio Lopez Mendez, soldado.

Trevelez.—Salvador Noguera Manzano y Francisco Corral Medina, soldados.

Cádiar.—Juan Dumat Ruiz, soldado.

Alhendin.—José Lopez Romero, soldado.

Albuñuelas.—Amador Zarco Palma, soldado.

Belicena.—José Palma Expósito y Antonio Rovera Galvez, soldados.

Santafé.—Juan de Dios Castro Heredia, soldado.

Ugíjar.—José García Nuño, soldado.

Laroles.—Juan Oliva Lopez, soldado.

Yátor.—Antonio Fernandez Fernandez y José Bogadola, soldados.

Picena.—Antonio Ortiz Lopez, soldado.

Cájar.—Bartolomé Jaime Nuñez, soldado.

Pedro Martinez.—Juan Diaz Murillo soldado.

Salobreña.—Manuel Martin Martos, soldado.

Motril.—Eduardo Male Perez, José Gonzalez Rodriguez, Juan Alamillo Alonso, Manuel Campos Fernandez, Rafael Conde Suarez y Juan Prados Sanchez, soldados.

Itrabo.—Juan Alabanco Montero y Antonio Montoro Diaz, soldados.

Mecina Bombaron.—Gabriel Manzano Romera, soldado.

José Ruiz Ortega, exento temporalmente

Montefrío.—Luis Herrero Ramirez y Juan Pedregosa Cuevas, soldados.

Purullena.—Pascual Gonzalez Fernandez, soldado.

Nechite.—Juan Cordera Fernandez, soldado.

Huéneja.—Antonio Guijarro Martinez, exento temporalmente.

Yegen.—Aniceto Pelegrina Palma, soldado.

Baza.—José Milan Martinez, soldado.

Algarinejo.—Francisco Urbano Artuñe, soldado.

Restábal.—Manuel Vallejo Escolar, soldado.

Seccion religiosa.

Liturgia de hoy.

Rezo y oficio del quinto dia de la Octava de San Pedro y San Pablo. Rito semidoble. Color encarnado. En la Misa se dice *Credo* y el prefacio de Apóstoles; la segunda oracion es *Concede* y la tercera *Ecclesiæ*. Las vísperas del dia.

Santo del dia.

San Jacinto, mártir.—Nació San Jacinto en Capadocia, y á la edad de quince años se trasladó á Roma, entrando de camarero al servicio del emperador Trajano; esto no obstante San Jacinto profesaba la religion cristiana, y al saberlo aquél quiso convencerse de ello, y al efecto le invitó á comer de los alimentos ofrecidos á los falsos dioses; nuestro santo se negó á probar bocado y se confesó, siervo de Jesús, siendo entonces encerrado en un calabozo, pereciendo al cabo de 40 dias de hambre por no haber querido comer de las ofrendas.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.

En la iglesia del Sagrario.—Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla, á las ocho y media.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y el Sagrario.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las siete á las diez y media; y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Ejercicios.

En el Sagrario, á las seis, el de la Preciosa Sangre del Señor.

En los Jesuitas á las siete y media de la mañana el mes á San Ignacio y en las Carmelitas á lo oracion á Ntra. Sra. de Carmen.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita y Corte de María.

Ntra. Sra. de los Angeles, en las Capuchinas.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existian ayer, sobrantes del dia anterior 1 747 quintales métricos de trigo, ó sean 2 152 fanegas, que con 233 quintales (543 fanegas) que entraron, hacen un total de 1 980 quintales (2.695 fanegas). Se vendieron ayer 155 quintales métricos de trigo, al precio de 22'77 á 24 97 pesetas que equivalen á 362 fanegas vendidas de 40 á 44 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1 825 quintales (2 333 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 21 pesetas el quintal métrico, ó sea á 7 pesetas la fanega; las habas á 23 el quintal, ó sea á 10 50 fanega; el maiz á 23 el quintal, ó sea á 10'50 la fanega, y los yeros á 24 el quintal, ó sea á 10'50 fanega.

¡¡Es el primero y el más acreditado!!

Nos confiese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVA.**

Exíjase el nombre de Escrivá.

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

¡¡¡22 años de éxito creciente!!! en la curacion de los **CALLOS Y DUREZAS.** Es cosa no no mancha. De aplicacion sencillísima. Calma el dolor siguiendo las instrucciones se obtiene una curacion radical.

6 reales el frasco.

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Milagrosos Confites

ó Inyeccion Antivenérea y Roob Antisifilítico COSTANZI

Angelo Costanzi
Diputacion 435, Barcelona

Miles y miles de eminentísimos médicos, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 dias la purgacion reciente y en 5 ó 6 dias la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retencion de orina, y en 26 ó 30 dias los estrechamientos uretrales (estrecheces) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando de las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyeccion Costanzi. Y estando cierto que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el iodo y el mercurio son dañinos á la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues se solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputacion, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyeccion, 4 ptas. Confites antivenéreos para quien no quiera usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en todas las buenas Farmacias, en GRANADA en la del Dr. Juan Lopez Rubio y Perez, Mendez Nuñez, 32 y en la de Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina.

De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, MADRID.

Ojo con las imitaciones: Exigid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja, la firma de **ARROYO.**

"The Studio" Revista de Bellas Artes y sus aplicaciones.

Es de todas las que se dedican á las Bellas Artes la de mayor circulacion del mundo entero.

Es una publicacion internacional que se ocupa del

Arte Moderno en todas sus fases.

Dedica mucha parte de sus columnas á la pintura y al Arte decorativos, y cada número contiene muchas y valiosas ilustraciones en colores. El número mensual consta de 64 páginas y como unas cien ilustraciones en el texto, primorosamente impresas en papel especial.

Precio de cada número, un chelin (5 reales).

Se suscribe en la Administracion, Henrietta street, 5, Covent Garden. W. C.—LONDON.

En Paris, rue de Richelieu, 28 dupl.º (Edicion traducida al francés).

LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

El mayor capital impuesto en el MUNDO ENTERO para la garantía de las operaciones del seguro.

Ramo de vida.

1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
2.º Seguros á prima fija con participacion.
3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulacion de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900).
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceros personas por coches y tranvías.

Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO. BILBAO.

DOLOR DE ESTOMAGO FLATO ARDIENTE.

MAGNESIA

Efervescente Granulada

Espinar

La esmerada fabricacion de este conocido y útil producto por nuevos procedimientos, nos permite presentarlo en condiciones de bondad, efervescencia y precio, para competir con la extranjera y todas las Españolas similares.

Los excelentes resultados obtenidos en la curacion de las acedías (ó flato ardiente), fatiga al digerir los alimentos, vómitos, eruptos fétidos y demás afecciones del Estómago, nos releva de encomiar sus virtudes conocidas de todos.

AL POR MAYOR: Laboratorio de

J. G. ESPINAR

SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de especialidades de España.

VINO NOURRY

A la vez Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Higado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

¡Fatigado y Rendido!

¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted flaqueza de fuerzas y depresion de ánimo? Si es así, tiene usted la sangre empobrecida y acuosa é infestada de impurezas. ¿Por qué no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?

La Zarzaparrilla del Dr. AYER

realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza.

Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: Hemos tomado su Zarzaparrilla en nuestra familia por muchos años y no estaría sin ella. Solía padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podía atender á mis negocios. Pero la Zarzaparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se la he administrado á mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas. El Mejor Purgante.

Las Personas que conocen las PÍLDORAS DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este nó obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

OBRAS DE AUTORES ILUSTRES

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores las siguientes obras:

A Sangre y Fuego	Enrique Sienkiewicz	2 tomos
El Diluvio	idem	2 »
Pan Miguel Volodiovsky	idem	2 »
La Familia Polaniecki	idem	2 »
Los Cruzados	idem	2 »
¡Sigamosle!	idem	1 »
Hania	idem	1 »
Liliana	idem	1 »
En Busca de Felicidad	idem	1 »
Mariquita Leon	José Nogales	1 »
El Ultimo Patriota	idem	1 »
La Esclavitud Moderna	Conde Leon Tolstoy	1 »
Los Cosacos.—Imitaciones	idem	1 »
La Verdadera Vida	idem	1 »
Amor y Libertad	idem	1 »
Placeres Viciosos	idem	1 »
Polikuchka	idem	1 »
Ana Karenine	idem	2 »
Memorias	idem	1 »
Salambó	Gustave Flaubert	1 »
La Muerte de los Dioses	Dmitri Merejkowski	2 »
Don Quijote de la Mancha	Cervantes	2 »
Trabajo	Emilio Zola	2 »
La Señorita de Maupin	Teófilo Gautier	1 »
Los Apóstoles	Ernesto Renan	2 »
El Gallo de Sócrates	Leopoldo Alas (Clarin)	1 »
Jack	Alfonso Daudet	2 »
La Monja	Diderot	1 »
Novísimo Secretario Universal	Ramon Orts-Ramos	1 »
El Rey de los Cocineros	Tomás Climent y Orts	1 »
Cinco Años de mi Vida	Alfredo Dreyfus	1 »
Ben-Hur	Lewis Wallace	2 »
Los Ladrones del Gran Mundo (Coleccion completa)	Ponson du Terrail	7 »
La Monja de Cracovia	Augusto Riera	1 »
Cosas Baturras	Julio Víctor Tomey	1 »
Los Vagabundos	Máximo Gorki	1 »
La Reliquia	Eca de Queiroz	1 »
Memorias de una Doncella	Octavio Mirbeau	1 »

Precio de cada tomo en rústica: **UNA PESETA.**

Encuadernado en tela y planchas doradas: **Ptas. 1'50.**

Se sirve á domicilio cualquier obra, **solo con encargarla á** la Administracion de este **periódico, ó á nuestros repartidores.**

Lecciones de inglés

y de otros idiomas, por señora inglesa muy competente en la materia. Pago adelantado; 25 pesetas al mes, leccion alterna; por grupos de alumnos se hace rebaja.

Para informes, miss Laird, carmen de la Justicia, Alhambra.

Drogueria del SANTO CRISTO

Drogas nacionales y extranjeras, jabones perfumados, esencias y extractos para los pañuelos.

Goma cáustica y todas las demas drogas para la fabricacion de jabon de todas clases.

Miguel Cuesta Carrion

Fundidor de bronce y tornero en metales, marfil y madera; hace toda clase de trabajos concernientes á dichas profesiones y con especialidad: Piezas para ejes de carruajes; sellos para marcar á fuego y para jabon, cemento, etc., eogines y piezas para maquinaria; reproduccion de modelos artísticos, en fundicion á la cera perdida; plateado de toda clase de objetos; repulsado á torno en toda clase de metales; rebajado de bolas de billar y composturas de boquillas de ámbar.

Calle de San Anton, 6
GRANADA.

Se venden

Tablas de pino pinsapo, propias para entablar y otros usos, muy buenas y baratas.

San Juan de los Reyes, 41.

Almoneda.

Se hace de toda clase de muebles. Darán razon, Alonso Cano, 19.

En Málaga.

Para la temporada de baños y festejos, se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar en casa particular y sitio céntrico. Precios moderados.—Dirigirse á José Almoguera, Alameda de Colon, 20.

La Virgen de la Paloma

56—ZACATIN—56

Ropa blanca.—Ultimos modelos en blusas para señora.—Todas las prendas se hacen á medida, sin alterar los precios, en veinticuatro horas.

Se pintan imitaciones de tapiz para decorar habitaciones, para cortinas desde 50 pesetas en adelante.

Ornamentos de iglesia y toda clase de prendas en seda. Se restauran cuadros desde 20 pesetas.

Se hacen retratos al lapiz y al óleo.

Acreditadas especialidades de GONZALEZ PERALES.

Farmacia de S. Gil—Granada.

Solucion de creosota de aya compuesta.—Es el mejor bálsamo y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, sudores colicuativos, dispepsias (por sarcinas estomacales), gastralgias, laringitis, bronquitis, coqueluche; catarros bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebelde é inveterada que sea. Frasco, dos pesetas.

Polvos antiasmáticos.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto afligen á los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos, Caja, dos pesetas.

Venta.

En la calle de Gracia núm. 2 se venden puertas, portones, ventanas y rejas en muy buen uso y por muy bajo precio.

Demoiselle

natural de Paris dá lecciones de francés á domicilio.

Convento de la Gorte de Cristo, calle de Varela, núm. 1.

Luis Gomez Martin

(SASTRE)

Calle de San Sebastian, 2 (esquina á la de Salamanca).

Prontitud, perfeccion y economia en la confeccion de las prendas.

García MELGAR.

Callista.

Mesones, núm. 61.

La Integridad.

Gran despacho y almacen de aguardientes, vinos y vinagres, de Francisco Hernandez Lozano.

24, NAVAS, 24

En este despacho se venden los acreditados y ricos anisados puros de uva; anis Mañana de Colon y anis Polavieja, marcas de su invencion y propiedad, á 35 y 40 pesetas arroba; y en sus clases corrientes, tripe anisado y refinado, á 13, 14, 17 y 24 pesetas la arroba de 18 litros, y por litros á 0'80 céntimos, 1, 1'25 y 1'50 pesetas, y en los aguardientes Rute, Castril y Cazalla, superiores, á 22, 21 y 20 pesetas la arroba, y por litros á 1'75, 1'75 y 1'50.

Gran surtido en Vinos Valdepeñas rancio y nuevo, de 7'50 y 9 pesetas los 17 litros, y surtido completo en las marcas más acreditadas en Jeréz, Montilla Manzanilla, Rioja Clarete, Costa, Moscatel, Benicarló, Sagandna ó vino de sidra, rico para mesa.

Cognac y Rom selectos, Vinagres corrientes y puros de vino garantido.

ADVERTENCIA.—Para los pedidos diríjanse á la sucursal

Navas, 24.—GRANADA.

Las botellas de anis Colon y Polavieja que no lleven mi nombre y dos apellidos son falsificadas, pues de este especial anis solo se vende en este Depósito y en mi fábrica situada en la casería de San Cayetano, salida de Armilla, carretera de Alhama.

El Anuario de la Exportacion

[illegible] Paris 1900. El más importante de España [illegible] por la extension y exactitud de sus direcciones [illegible] información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc. [illegible] abogado, notario, procurador, arquitecto, médico, etc., que lo solicite.

[illegible] del ANUARIO por suscripcion en Barcelona [illegible] DIEZ pesetas y las [illegible] Pídanse tarifas de anuncios.

Paseo de Isabel II, núm. 8 y calle [illegible], núm. 1.